

## SESIÓN ORDINARIA Nro. 184-2013

Ciudad de Curridabat, a las diecinueve horas del jueves siete de noviembre de dos mil trece, en el Salón de Sesiones "José Figueres Ferrer", una vez comprobado el cuórum estructural, inicia la Sesión Ordinaria número ciento ochenta y cuatro - dos mil trece, del Concejo de Curridabat, período dos mil diez - dos mil dieciséis, con la asistencia siguiente:

**REGIDORES PROPIETARIOS:** Guillermo Alberto Morales Rodríguez, quien preside; Allison Ivette Henry Smith, Jimmy Cruz Jiménez, en sustitución de su compañera, Paula Andrea Valenciano Campos; María Eugenia Garita Núñez, José Antonio Solano Saborío, Olga Marta Mora Monge; y Ana Isabel Madrigal Sandí.

**REGIDORES SUPLENTE:** Roy Barquero Delgado, Dulce María Salazar Cascante, Juan Rafael Guevara Espinoza, Maritzabeth Arguedas Calderón, Esteban Tormo Fonseca y Alejandro Li Glau.

Por la **Sindicatura:** Distrito Centro: Ana Lucía Ferrero Mata, **Propietaria.** Distrito Granadilla: Distrito Sánchez: Carmen Eugenia Madrigal Faith, **Propietaria.** Distrito Tirrases: Julio Omar Quirós Porras, **Propietario.** Dunia Montes Álvarez, **Suplente.**

**Alcaldesa Municipal:** Licda. Alicia Borja Rodríguez. **Secretario del Concejo:** Allan Sevilla Mora.-

### CAPÍTULO 1°.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.-

**ARTÍCULO 1°.- REVISIÓN Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nro. 085-2013.-**

19:02 ACUERDO Nro. 1.- CONCEJO DE CURRIDABAT.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nro. 085-2013.- A las diecinueve horas dos minutos del siete de noviembre de dos mil trece.- Con una votación unánime, se tiene por aprobada el acta de la sesión extraordinaria Nro. 085-2013.

**ARTÍCULO 2°.- REVISIÓN Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA Nro. 183-2013.-**

19:03 ACUERDO Nro. 2.- CONCEJO DE CURRIDABAT.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA Nro. 183-2013.- A las diecinueve horas tres minutos del siete de noviembre de dos mil trece.- Con una votación unánime, se tiene por aprobada el acta de la sesión ordinaria Nro. 183-2013, con la siguiente enmienda:

Por haberse omitido en la redacción primigenia, se corrige aquí el acuerdo Nro. 9 de la sesión ordinaria Nro. 183-2013, en revisión, para que se lea así:

Se autoriza a la Alcaldesa Municipal, Licda. Alicia Borja Rodríguez, a suscribir un convenio de cooperación con la Universidad de San José, a efectos de brindar los beneficios académicos que resulten pertinentes, a todas aquellas personas funcionarias y funcionarios, ediles, síndicas y síndicos interesados en iniciar o continuar estudios superiores.

## **CAPÍTULO 2°.- CORRESPONDENCIA.-**

### **ARTÍCULO ÚNICO: ANOTACIONES, TRASLADOS Y TRÁMITES.-**

1. **9753 ASAMBLEA LEGISLATIVA.-** E mail en que se somete a consulta el proyecto de ley: "Ley de la red nacional de cuidado y desarrollo infantil" Expediente 18.921.**Se traslada a la Asesoría Legal y comisión de asuntos Jurídicos.-**
2. **6723 TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.-** Resolución de las 13:12 horas del 31 de octubre de 2013, en que concede un plazo de tres días hábiles al señor JOSÉ ANTONIO FALLAS MONGE, para que aporte lugar o dirección exacta donde se pueda notificar a "LA NACIÓN DEL SOL, S. A., expediente 13-003264-1027-CA.- **Se toma nota.**
3. **8445 TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.-** Resolución de las 13:50 horas del 3 de octubre de 2013, mediante la cual se declaran inadmisibles los recursos de apelación interpuestos por las funcionarias Calderón Marín Floribeth y Corrales Madrigal María Isabel, contra el acuerdo en que se declaran lesivos los actos administrativos contenidos en varias acciones de personal y además, se solicitaba la contratación de servicios profesionales en derecho para conformar el expediente y elaborar la solicitud al juez competentes. Para el tribunal este acuerdo es de mero trámite y por tanto no es susceptible de impugnación. **Se toma nota.**
4. **9477 LICEO DE CURRIDABAT.-** Solicitud para que se reelija a los actuales miembros de la junta administrativa: Ernestina Samayoa Cavallini, César Asdrúbal Láscars Maroto, María del Rocío Abarca Segura, Melvin Arturo Navarro Arias y Clara Rojas Cascante. Se adjunta visto bueno del gobierno estudiantil y copia del acta de la sesión de consejo de profesores en que se aprueba la gestión.

**19:10 ACUERDO Nro. 3.- CONCEJO DE CURRIDABAT.- REELECCIÓN DE MIEMBROS EN JUNTA ADMINISTRATIVA DEL LICEO DE CURRIDABAT.- A las diecinueve horas diez minutos del siete de noviembre de dos mil trece.- Vista la solicitud que se formula y sometida ésta a votación, por unanimidad se acuerda reelegir a Ernestina Samayoa Cavallini, cédula de identidad Nro. 1-0694-0317; César Asdrúbal Láscars Maroto, cédula de identidad Nro. 1-0816-0256; María del Rocío Abarca Segura, cédula de identidad Nro. 1-0708-0904; Melvin Arturo Navarro Arias, cédula de identidad Nro. 9-0024-0138; y Clara Rojas Cascante, cédula de identidad Nro. 3-0299-0504; para que integren la junta administrativa del Liceo de Curridabat, durante el periodo del 18 de noviembre de 2013 y el 18 de noviembre de 2016.**

**19:11 ACUERDO Nro. 4.- CONCEJO DE CURRIDABAT.- DECLARATORIA DE FIRMEZA.- A las diecinueve horas once minutos del siete de noviembre de dos mil trece.- Por unanimidad, se declara DEFINITIVAMENTE APROBADO el acuerdo precedente, de conformidad con lo que establece el artículo 45 del Código Municipal.**

5. **9752 SEBASTIÁN ANTILLÓN HERNÁNDEZ.-** Carta en la que denuncia el robo de una computadora Macintosh MacBook valorada en ¢750 mil, celulares y otras pertenencias del grupo cultural en las instalaciones del centro cultural Curridabat, el pasado sábado 2 de noviembre de 2013. **Para lo que corresponda, se traslada a la Administración.**

**Presidente del Concejo:** Expresa su inquietud por lo sucedido y las medidas que se puedan adoptar.

**Regidor José Antonio Solano Saborío:** Entiende que las empresas de seguridad cuentan con una póliza de responsabilidad civil que cubre eventos como el mencionado.

6. **CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA JOVEN.-** Oficio en que se comunica el contenido de las reformas a la Ley General de la Persona Joven Nro. 8261, publicadas en La Gaceta del 8 de julio de 2013 y entre las que destaca que los comités cantonales de la persona joven funcionarán como una comisión más del Concejo, cuya conformación deberá hacerse en los meses de octubre y noviembre de cada año, en los años pares, iniciando funciones el primero de enero del año impar. En caso de vencimiento del comité que se encuentra nombrado actualmente, se recomienda su prórroga hasta el 31 de diciembre del 2014 o la designación de uno nuevo pro - tempore hasta esa misma fecha. **Se toma nota. De previo a cualquier resolución sobre el particular, sírvase la Secretaría verificar la fecha de vencimiento de los actuales integrantes de dicho comité.**
7. **9645 IFAM.-** Oficio en el que se invita al simposio "Avances en el fortalecimiento de gobiernos locales e impulso a los procesos de descentralización y desarrollo local", que se realizará el miércoles 4 de diciembre de 2013, en sitio que posteriormente se hará saber. **Se toma nota.**
8. **9690 IFAM/UNICEF.-** Oficio en el que se invita al taller de capacitación denominado "Desarrollo de proyectos municipales con énfasis en niñez y adolescencia", a realizarse el martes 19 de noviembre de 2013, a partir de las 8:30 horas en el Auditorio del IFAM.- **Se toma nota.**
9. **9643 TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES.-** Resolución de las 9:00 horas del 31 de octubre de 2013, mediante la cual se solicita a la oficialía mayor del Registro Civil certificar el último domicilio registrado por la señora Paula Andrea Valenciano Campos, debido a la imposibilidad de localizarla en la dirección y correo electrónico aportado por la Secretaría Municipal. **Se toma nota.**
10. **9783 GUILLERMO MÉNDEZ MEJÍA Y OTRA.-** Misiva en la que se comunica estar en trámite la conformación de una asociación de desarrollo específico en urbanización Europa, Granadilla. A su vez solicitan que mientras tanto se les conceda el derecho de administración del salón comunal cuyo traspaso se gestiona actualmente entre la municipalidad y el IMAS. **Se toma nota.**

**CAPÍTULO 3°.- ASUNTOS VARIOS.-**

**ARTÍCULO ÚNICO: COMENTARIOS.-**

1. **Preocupación por corta de árboles:** Señala el Regidor Jimmy Cruz Jiménez haberse sentido impresionado, al observar que el árbol de grandes dimensiones, que durante muchos años permanecía en terrenos de la antigua Granja Yaracuy, en la entrada de Curridabat, fue cortado totalmente. Le dolería muchísimo - añade - que lo hayan eliminado porque se aproximan las fiestas populares de fin y principio de año. Por este motivo, solicita a la Administración, investigar a través de la Dirección de Servicios Ambientales, para determinar si la situación está enmarcada dentro de los parámetros que establece la ley.

**Regidor Solano Saborío:** Coincide con Cruz Jiménez, pues según opina, sí se requiere permiso del MINAE o de la Dirección de Servicios Ambientales para proceder con la tala o poda de árboles. Considera lamentable lo ocurrido.

2. **Comisión de festejos populares:** La Regidora Ana Isabel Madrigal Sandí, a solicitud del señor Wálter Gómez Leiva, recuerda la necesidad de sustituir a la señora Marta Pérez Rivas en la comisión de festejos populares.

Al respecto, la Presidencia pide aportar nombres para la próxima sesión ordinaria, mientras que el Secretario se ofrece en caso de no existir prohibición, aspecto que estaría consultándose a la asesoría legal.

Al no haber más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diecinueve horas veintisiete minutos.

GUILLERMO ALBERTO MORALES RODRÍGUEZ  
PRESIDENTE

ALLAN SEVILLA MORA  
SECRETARIO